|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | http://www.isolucion.com.co/Isolucion3AlcManizales/GrafVinetas/imagen%20definitiva0.png | **PROCEDIMIENTO** | | **PROCEDIMIENTOS PARA EL ASEO, ALIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL** | | **VERSIÓN 01** | | **CÓDIGO GMH-PBA-PR-002** |  |  |  | | --- | --- | | **SUBPROCESO PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL** | **ESTADO VIGENTE** | |
|  |
| |  | | --- | | **1. OBJETIVO** | | |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | | | | | http://www.isolucion.com.co/Isolucion3AlcManizales/g/vacio1x1.gif | http://www.isolucion.com.co/Isolucion3AlcManizales/g/vacio1x1.gif | http://www.isolucion.com.co/Isolucion3AlcManizales/g/vacio1x1.gif | Realizar de forma adecuada y organizada el aseo, la alimentación y el mantenimiento de la unidad de protección animal | |  | | | | | |
|  |
| |  | | --- | | **2. ALCANCE** | | |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | | | | | http://www.isolucion.com.co/Isolucion3AlcManizales/g/vacio1x1.gif | http://www.isolucion.com.co/Isolucion3AlcManizales/g/vacio1x1.gif | http://www.isolucion.com.co/Isolucion3AlcManizales/g/vacio1x1.gif | Inicia desde el aseo y alimentación en las perreras de la zona de adopción y finaliza en el mantenimiento general de las instalaciones, teniendo en cuenta que algunas veces surgen labores o tareas complementarias. | |  | | | | | |
|  |
| |  | | --- | | **3. RESPONSABLE** | | |  |  |  | | --- | --- | --- | |  | Oscar Ernesto Rodas |  | | |
|  |
| |  | | --- | | **4. CONDICIONES GENERALES** | | |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | | | | | http://www.isolucion.com.co/Isolucion3AlcManizales/g/vacio1x1.gif | http://www.isolucion.com.co/Isolucion3AlcManizales/g/vacio1x1.gif | http://www.isolucion.com.co/Isolucion3AlcManizales/g/vacio1x1.gif |  | |  | | | | | |
|  |
| |  | | --- | | **5. DEFINICIONES** | |  | |
|  |
| |  | | --- | | **6. DOCUMENTACIÓN EXTERNA RELACIONADA** | | |  |  | | --- | --- | |  |  | | |
|  |
| |  | | --- | | **7. DESARROLLO** | |
| |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **QUÉ SE HACE** | **QUIÉN LO HACE** | **REGISTRO** | **CÓMO LO HACE** | |
|  |
| |  | | --- | | **8. CONTENIDO** | | |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | | | | | http://www.isolucion.com.co/Isolucion3AlcManizales/g/vacio1x1.gif | http://www.isolucion.com.co/Isolucion3AlcManizales/g/vacio1x1.gif | http://www.isolucion.com.co/Isolucion3AlcManizales/g/vacio1x1.gif | **LABORES Ó TAREAS DIARIAS EN LA UNIDAD DE PROTECCION ANIMAL**  - Aseo y alimentación en las perreras de la zona de adopción. - Aseo y alimentación en las gateras de la zona de adopción. - Aseo y alimentación en las perreras de la zona de recuperación. - Aseo de las bodegas. - Alimentación de equinos/bovinos. - Limpieza de zona de observación y perreras materno-cachorros. - Aseo del área de oficinas. - Aseo del área de quirófano. - Aseo del área de bodega de basuras y residuos biológicos. - Mantenimiento a zonas verdes. - Mantenimiento general de las instalaciones. - Labores o tareas complementarias.  **LABORES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS Y DE APOYO CONSTANTE:**Éstas se asignarán cuando el operario haya terminado con sus respectivas responsabilidades o en el momento en el que surja la necesidad.  - Prestar apoyo en caso de ser necesario en los procedimientos veterinarios a que haya lugar. - Atender al público en el punto donde se encuentre el operario en ese momento, respetuosamente, SIEMPRE asesorándolo en caso de adopción, e indagando tanto como sea posible en caso de recepción de animales. Solicitar a la persona atendida que firme el libro de visitas de la oficina con el nombre de la persona que la atendió. NINGUNA PERSONA puede visitar las instalaciones del Albergue sin la compañía de uno de los operarios de turno. - Atender las solicitudes de recolección de animales callejeros y acompañamiento a visitas técnicas, siguiendo los protocolos y diligenciar los formatos correspondientes, o si es del caso el que el médico veterinario indique (recolección por solicitud, visita técnica o eutanasia). - Cuando se reciba un animal, cualquiera que sea el turno, se debe diligenciar completamente el acta de ingreso al Albergue, en lo posible en un formato con la foto del animal, y anotando cualquier información que brinde la persona que lo entrega, como lugar donde fue encontrado, días que lleva en la calle, si tiene propietario o no, etc. - Cuando se entregan animales en adopción, se deben diligenciar los respectivos formatos y encuesta, tomar la foto, desparasitar y/o vacunar al animal si es del caso, llenar y entregar el carné de vacunación si corresponde, presentar el video de tenencia responsable de mascotas en caso de caninos y felinos, y realizar las sugerencias respectivas al adoptante en cuanto al cuidado de su nueva mascota. - Realizar tareas de mantenimiento en zonas verdes: Fumigación, guadaña, corte, fertilización, siembra de materiales vegetativos, siembra arbórea, mantenimiento de cercos perimetrales, etc)  **PROCEDIMIENTO DE ASEO Y ALIMENTACIÓN DE LAS PERRERAS DE LA ZONA DE ADOPCIÓN**  **Disposición de las perreras en la zona de adopción:**  Perrera #1 Perrera #2 Perrera #3 Perrera #4 Perrera #5 - Salida hacia las gateras - PASILLO - Perrera #10 Perrera #9 Perrera #8 Perrera #7 Perrera #6  **Aseo:**De la perrera #1 hasta la perrera #10, de la siguiente forma:  - Recoger las hojas, pelo, y demás residuos sólidos que puedan obstruir los desagües y depositarla en la caneca de la basura asignada para el área de adopción. Las hojas y restos de plantas se dispondrán detrás de las bodegas del área de gateras, en la zona boscosa sin perjudicar la misma. - Remover las telarañas y demás residuos de las rejas, puertas y de las partes altas de la perrera. - Lavar la perrera, estregando los pisos, puertas y paredes con cepillo o escoba y agua con jabón. Los bebederos deben ser lavados con un cepillo distinto al utilizado para los pisos y además deben ser desinfectados con una solución de hipoclorito. Se deben lavar las estibas, dejándolas paradas hasta por la tarde.  **IMPORTANTE:**Las estibas no deben ser arrojadas sobre el piso directamente, es decir, no deben ser tiradas, para evitar que se rompan o deterioren. Deben ser descargadas desde una altura no superior a 20 cm del piso.  - Secar el piso con el haragán. - Repetir el proceso en cada una de las perreras, en el orden asignado. - Durante este proceso se deben retirar animales muertos si los hay y ponerlos en el refrigerador de residuos biológicos y realizar la respectiva acta de muerte; igualmente se debe observar que animales están malas condiciones, con sintomatología de enfermedad, o con comportamiento agresivo, para aislarlos o ponerlos en cuarentena y/o tratamiento: Últimas perreras de la zona de recuperación, o la que se designe para tal fin. Informar al (los) veterinario(s) del suceso y dejarlo por escrito en el libro de operarios con la hora y la firma del funcionario encargado.  **Alimentación de caninos de la zona de adopción:**  El alimento se proporcionará en los recipientes metálicos destinados para tal fin, LIMPIOS, y se realizará en el mismo orden en el que se lavan las perreras (desde la #1 hasta la #10 en orden ascendente). Se administrarán dos raciones al día (horarios estipulados por el médico veterinario), las cuales se repartirán de la siguiente manera Animales hasta 5 kg: media taza por ración  Animales 5-10 kg: una taza por ración Animales 10-15 kg: una taza más un cuarto por ración Animales 15-20 kg: una taza y media por ración Animales 20-25 kg: dos tazas por ración Animales 25-35 kg: dos tazas y media por ración Animales mayores de 35 kg: tres tazas por ración  **Nota:**las recomendaciones sobre la administración en cuanto a cantidad de alimento se encuentran debidamente detalladas en la parte posterior del empaque del concentrado. El alimento sobrante del bulto debe dejarse en la bodega #2, tapado y cerrado, nunca en los pasillos de las perreras.   - Retirar excrementos de nuevo. - Secar las perreras con el escurridor o trapero humedecido con una solución de hipoclorito, el remojo debe hacerse en una solución de hipoclorito entre cada secado de cada perrera. - Lavar pasillo estregando los pisos, puertas y paredes con cepillo o escoba y agua con jabón. Retirar telarañas y avisperos de rejas, techos y puertas. Secar con trapero humedecido con una solución de hipoclorito. - Dejar ordenados y LIMPIOS los implementos de aseo en la bodega #2: traperos (lavar en solución de hipoclorito y escurrir), recogedores (lavar con agua con jabón), escobas (lavar con agua con jabón), haragán y escurridor (lavar con agua con jabón). - Lavar con agua y jabón los recipientes utilizados para alimentar; dejarlas secando para su próxima utilización.  **PROCEDIMIENTO DE ASEO Y ALIMENTACIÓN DE LAS GATERAS DE LA ZONA DE ADOPCIÓN**  **Disposición de las gateras de la zona de adopción:**  GATERA #1 GATERA #2 - PASILLO - SALIDA HACIA PERRERAS - BODEGA #1 BODEGA #2  Las gateras de la zona de adopción deben ser aseadas comenzando por la gatera #1, para que los residuos que salen de allí sean correctamente desalojados de la canal de desagüe compartida con la gatera #2 al ser ésta lavada.  - Sacar los recipientes de aserrín, botar el que esté sucio o cambiarlo totalmente, según sea necesario; lavar el recipiente antes de poner el nuevo aserrín: llenar 1/3 parte de la tina contenedora de aserrín o cascarilla de arroz.  - Sacar las camas de plástico de los gatos, sacudirlas, lavarlas con cepillo si están sucias. - Limpiar las repisas (tablas): sacudirlas, lavarlas con agua y jabón, remover todo residuo de excrementos. - Recoger las hojas, pelo, y demás residuos sólidos que puedan obstruir los desagües y depositarla en la caneca de la basura asignada para el área de adopción.  - Remover las telarañas y demás residuos de las rejas, puertas y de las partes altas. - Estregar los pisos, puertas y paredes de la gatera con cepillo o escoba y agua con jabón, removiendo todo residuo de materia fecal, orina o cualquier otro residuo adherido a las superficies. Los bebederos y comederos deben ser lavados con un cepillo distinto al utilizado para los pisos y además deben ser desinfectados con una solución de hipoclorito. - Lavar la canal de desagüe (agua+jabón).  - Secar el piso con haragán metálico. - Secar las gateras con el escurridor o trapero humedecido con una solución de hipoclorito, el remojo debe hacerse en una solución de hipoclorito entre cada secado de cada gatera. - Poner los recipientes con el aserrín limpios y las camas de los gatos ya aseadas. Usar dos contenedores (baños/tinas) por cada gatera. - Administrar alimento concentrado de acuerdo a lo recomendado por el (los) médico(s) veterinario(s) (70 gramos en promedio por gato) en los comederos (1 a 1.5kg por gatera) y agua limpia en los bebederos.  - Durante este proceso se deben retirar animales muertos si los hay y ponerlos en el refrigerador de residuos biológicos y realizar la respectiva acta de muerte; igualmente se debe observar que animales están en malas condiciones o con sintomatología de enfermedad, para aislarlos o ponerlos en cuarentena y tratamiento, informar al médico veterinario. Dejar por escrito este tipo de novedades en el libro de operarios. - Repetir procedimiento para las dos gateras. - Lavar pasillo estregando los pisos, puertas y paredes con cepillo o escoba y agua con jabón. Retirar telarañas y avisperos de rejas, techos y puertas. Secar con trapero humedecido con una solución de hipoclorito. - Dejar ordenados y LIMPIOS los implementos de aseo en la bodega #2: traperos (lavar en solución de hipoclorito y escurrir), recogedores (lavar con agua con jabón), escobas (lavar con agua con jabón), haragán y escurridor (lavar con agua con jabón).  **PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS LABORES DE ASEO Y ALIMENTACIÓN EN OTRAS ZONAS DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL**  **Aseo de bodegas en la zona de adopción:**  Remover telarañas, avisperos o cualquier tipo de residuo de los techos y paredes de las bodegas de concentrado #1 y #2, barrer, recoger cualquier residuo sólido que esté por fuera de las estibas, acomodar todos los concentrados, melaza, recipientes o implementos de aseo encima de las estibas. ABSOLUTAMENTE NADA DEBE QUEDAR EN EL PISO, todo debe quedar sobre estibas.  **Aseo las perreras de la zona de recuperación:**  Disposición de las perreras en la zona de recuperación: Perrera #9 Perrera #10 Perrera #11 Perrera #12 Perrera #13 Perrera #14 Perrera #15 Perrera #16 - PASILLO - entrada/ salida - Perrera #8 Perrera #7 Perrera #6 Perrera #5 Perrera #4 Perrera #3 Perrera #2 Perrera #1  El procedimiento de limpieza y de alimentación se comenzará en la perrera #1 y se seguirá en el siguiente orden: 1 - 16 - 2 - 15 - 3 - 14 - 4 - 13 - 5 - 12 - 0 - 11 - 7 - 10 - 8 - 9  Este orden es con el fin de dejar las perreras 8 y 9 de últimas para disminuir el riesgo de diseminación de enfermedades infectocontagiosas, ya que serán las destinadas para el tratamiento de animales con sintomatología.  -Remover hasta donde sea posible las hojas acumuladas en los techos muros de la perrera. -Recoger las hojas, pelo, y demás residuos sólidos del suelo y de los muros de las perreras que puedan obstruir el desagüe y depositarla en la caneca de la basura asignada para el área de recuperación. Los residuos orgánicos se dispondrán, al terminar de asear todas las perreras, detrás del área de recuperación, en la zona boscosa sin perjudicar la misma. -Remover las telarañas y demás residuos de las rejas, puerta y de las partes altas de la perrera. -Lavar la perrera, estregando los pisos, puerta y paredes con cepillo o escoba y agua con jabón. Los bebederos deben ser lavados con un cepillo distinto al utilizado para los pisos y además deben ser desinfectados con una solución de hipoclorito. Se deben lavar las estibas, dejándolas paradas hasta por la tarde.  **IMPORTANTE:**Las estibas no deben ser arrojadas sobre el piso directamente, es decir, no deben ser tiradas, para evitar que se rompan o deterioren. Deben ser descargadas desde una altura no superior a 20cm del piso.  Secar con el haragán. Repetir el proceso en cada una de las perreras, en el orden asignado.  Durante este proceso se deben retirar animales muertos si los hay y ponerlos en el refrigerador de residuos biológicos y realizar la respectiva acta de muerte; igualmente se debe observar que animales están malas condiciones, con sintomatología de enfermedad, o con comportamiento agresivo, para aislarlos o ponerlos en cuarentena y/o tratamiento: Últimas perreras de la zona de recuperación, o la que se designe para tal fin. Informar al (los) veterinario(s) del suceso y dejarlo por escrito en el libro de operarios con la hora y la firma del funcionario encargado.  **Alimentación de caninos en la zona de recuperación:**  El alimento se proporcionará en los recipientes metálicos destinados para tal fin, LIMPIOS, y se realizará en el mismo orden en el que se lavan las perreras. Se administrarán dos raciones al día, las cuales se repartirán de la siguiente manera:  Animales hasta 5 kg: media taza por ración  Animales 5-10 kg: una taza por ración Animales 10-15 kg: una taza más un cuarto por ración Animales 15-20 kg: una taza y media por ración Animales 20-25 kg: dos tazas por ración Animales 25-35 kg: dos tazas y media por ración Animales mayores de 35 kg: tres tazas por ración  **Nota:**las cantidades se encuentran en la parte de atrás de cada bulto de concentrado. El alimento puede dejarse en el pasillo de la zona de recuperación debidamente tapado entre la primera y la segunda alimentación del día, después de terminar la segunda alimentación debe dejarse en la bodega #2, tapado, y los costales cerrados, nunca en los pasillos de las perreras.  - Retirar excrementos de nuevo. - Secar las perreras (en el mismo orden de lavado y alimentación) con el trapero humedecido, el remojo debe hacerse en una solución de hipoclorito entre cada secado de cada perrera. - Lavar pasillo estregando los pisos, puertas y paredes con cepillo o escoba y agua con jabón. Retirar telarañas y avisperos de rejas, techos y puertas. Secar con trapero humedecido con una solución de hipoclorito. - Dejar ordenados y LIMPIOS los implementos de aseo en el pasillo, a la entrada del área de recuperación: traperos (lavar en solución de hipoclorito y escurrir), recogedores (lavar con agua con jabón), escobas (lavar con agua con jabón), haragán y escurridor (lavar con agua con jabón). - Lavar con agua y jabón los recipientes utilizados para alimentar; dejarlas secando para su próxima utilización.  **Alimentación de equinos-bovinos:**  - 1 kilogramos de concentrado por cada ración por animal adulto; dos raciones al día; Preparación de melaza: 500g por cada 5 litros de agua para cada animal. - Administrar heno si hay existencias en bodega: según la cantidad de animales y las indicaciones del(los) veterinario(s). - Lavar el bebedero de los caballos con agua y jabón. Poner agua limpia, fresca y abundante a disposición. - Recoger los baldes y la basura que haya en el potrero y disponerlo en las áreas destinadas para tal fin.  **Limpieza en la zona de observación y perreras materno-cachorros.**  - Limpiar, recoger residuos sólidos, materia fecal, barrer, lavar pisos con agua y jabón, cambiando de perrera o sacando a los animales mientras se realiza el procedimiento, cambiar tendidos (LAVARLOS), revisar cachorros y perras lactantes. Lavar recipientes con agua y jabón, poner alimento suficiente (concentrado para cachorros, 100 a 200 g o 1 a 2 tazas por animal), SIN DESPERDICIAR, y agua limpia. Barrer y recoger el concentrado y basuras de alrededor del área; disponer el estiércol de cada perrera en los desagües, por ninguna razón se debe arrojar residuos orgánicos (alimento sobrante, materia fecal, etc) como tampoco residuos no orgánicos tales como empaques de alimento, recipientes en mal estado, etc, a los potreros ni zonas verdes aledañas. - Secar las perreras y los pisos con el trapero humedecido en una solución de hipoclorito. - Lavar los comederos y bebederos con agua y jabón, poner nuevamente agua limpia y fresca y concentrado a disposición, sin desperdiciar (sin que supere los 400g la ración). - Durante este proceso se deben retirar animales muertos si los hay y ponerlos en el refrigerador de residuos biológicos y realizar la respectiva acta de muerte; igualmente se debe observar que animales están malas condiciones, con sintomatología de enfermedad, o con comportamiento agresivo, para aislarlos o ponerlos en cuarentena y/o tratamiento. Informar al (los) veterinario(s) del suceso y dejarlo por escrito en el libro de operarios con la hora y la firma del funcionario encargado. - Organizar los alrededores de las oficinas: recoger basura, poner herramientas ordenadamente y en un lugar adecuado, barrer, lavar tendidos sucios si los hay. Recoger y disponer del estiércol en lugares apropiados (desagües, basureros, etc.)   **Aseo de oficinas**  Asear minuciosamente el área de oficinas: sacudir el polvo y limpiar las paredes, ventanas, puertas, mesas, impresora, scanner, computador, teléfono, televisor, extintor, huacales, repisas, vitrina de medicamentos, etc., retirar telarañas, recoger basuras, botarlas en la bodega de basuras, en términos generales ORDENAR.   - Lavar los baños (2), sanitarios, lavamanos y tanques usando jabón, cloro y esponja, botar la basura del baño, limpiar las paredes del mismo, limpiar espejo(s). - Limpiar la mesa de la cocina, estufa, repisas, nevera, lavar y organizar implementos de cocina, sacudir las cajas de archivos. - Limpiar las rejillas de los tubos de la luz. - Organizar bodega de operarios, sacudir, ordenar herramientas, separar los implementos “innecesarios” para ser dispuestos por el encargado del albergue animal. - Sacudir el cuarto de los huacales, asearlos y desinfectarlos, alimentar y poner agua a los animales que estén en ellos. - Limpiar puertas, ventanas, nevera, vitrina de medicamentos, lavamanos, frascos spray, botar jeringas y/o agujas usadas, basuras, lavar toallas, mesas (encima y por debajo), bodega de implementos de aseo y herramientas (ordenar), cajas, etc. - Barrer todos los pisos, trapear con desinfectante y ambientador. - Retirar y guardar todos los implementos de aseo y objetos, que no quede nada que no sea necesario en el andén al frente de la oficina.  **Aseo del área de bodega de basuras y residuos biológicos**  En esta área se dispondrán las basuras de tipo corriente y los residuos de tipo biológico (cadáveres, guantes, jeringas, etc.). Estará distribuida de la siguiente manera:  **BODEGA - BASURAS CORRIENTES - RESIDUOS BIOLÓGICOS**  - La bodega debe estar limpia y organizada, si fuera necesario, deben sacarse todos los objetos que hayan almacenados allí, limpiar las telarañas de las paredes, barrer y lavar el piso con agua y jabón, secarlo y volver a poner nuevamente los objetos de forma ordenada. - El área de disposición de basuras de tipo corriente debe mantener limpia, allí se dispondrán varias canecas donde se almacenará la basura hasta los días de recolección: miércoles y sábados. Las basuras serán dispuestas al interior de las canecas, en ningún caso por fuera de ellas sobre el piso. También podrán utilizarse costales para la disponer residuos, como por ejemplo el aserrín descartado de las gateras, pero sin generar desorden ni desaseo. Esta zona también debe permanecer limpia y organizada, si fuera necesario, deben sacarse las canecas contenedoras de basura, limpiar las telarañas de las paredes, barrer y lavar el piso con agua y jabón, secarlo y volver a poner nuevamente las canecas de forma ordenada. - En la bodega de residuos biológicos se encuentra el refrigerador industrial donde se disponen los mismos. Este debe permanecer cerrado y apartado de las paredes para permitir el buen funcionamiento del ventilador. Los residuos guardados en este, deben estar siempre dentro de una bolsa que los contenga, y si esta se rompe, deberá ponerse dentro de otra que no lo esté.  El refrigerador debe mantenerse limpio, sin fluidos como sangre en el fondo; deberá lavarse con agua y jabón y luego limpiarse con solución de hipoclorito. Las paredes deben ser limpiadas y lavadas con agua y jabón, se deben retirar las telarañas. El piso se lavará con agua y jabón, se secará y se limpiará con una solución de hipoclorito. - Los alrededores de esta zona deben quedar limpios, los residuos sólidos deben ser recogidos y dispuestos en las canecas para la basura, al igual que los que se encuentren por la carretera de acceso y al interior del albergue y de los potreros. Barrer el andén de entrada al área de residuos. Los escombros de la parte de atrás de esta área y de todo el albergue deben ponerse en un solo sitio para facilitar la disposición de los mismos en el camión hasta el relleno sanitario o el sitio que se disponga para tal fin.  **Aseo del área de quirófano:**  - Limpieza de techos, paredes, mesones, mesas, implementos, etc. - Aplicar productos de desinfección en superficies (mesas, mesones, etc) - Barrido de pisos. - Trapeado con productos detergentes. - Trapear nuevamente las zonas para retirar los productos detergentes. - Aplicar con trapero los productos desinfectantes. - Cuando sea el caso, esperar el tiempo recomendado por el médico veterinario para retirar con trapero húmedo el producto desinfectante. | |  | | | | | |
|  |
| |  | | --- | | **LISTA DE VERSIONES** | | |  |  |  | | --- | --- | --- | | **VERSIÓN** | **FECHA** | **RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN** | | |
|  |
| |  |  |  | | --- | --- | --- | | **ELABORÓ** | **REVISÓ** | **APROBÓ** | | |  |  | | --- | --- | | **Nombre:** | Valentina Giraldo Carmona | | **Cargo:** | Ninguno | | **Fecha:** | 14/Mar/2017 | | |  |  | | --- | --- | | **Nombre:** | Oscar Ernesto Rodas | | **Cargo:** | Profesional Universitario | | **Fecha:** | 14/Mar/2017 | | |  |  | | --- | --- | | **Nombre:** | Guillermo Hernández Gutiérrez | | **Cargo:** | Líder de Programa | | **Fecha:** | 14/Mar/2017 | | |